



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04766334-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Carrera Docente

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 22 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los profesionales que se consignan a continuación:

- CUFRE, Ingrid Maria - DNI: 30.078.949
- ELSO, Orlando German - DNI: 35.162.496
- FERNANDEZ, Marisa Mariel - DNI: 22.547.025

- GHIGLIONE, Barbara - DNI: 19.051.968
- GOMBOSO, Victoria - DNI: 27.603.970
- HAIM, Maria Sol - DNI: 35.124.258
- MIHALEZ, Cintia Yamila - DNI: 35.019.807
- ZAORBORNYJ, Tamara - DNI: 25.967.488

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.